

Salta, 02 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN N° 0480 /2021
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

VISTO:

El “13° ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACION”, organizado por el Posgrado de Especialización en Tributación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, con la coordinación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

CONSIDERANDO

Que en Encuentro se abordarán temas de interés como: El futuro de las tasas municipales a la luz de la reciente jurisprudencia de la CSJN; LLC en USA. Tributación en Argentina; Exención en ganancias e IVA para asociaciones Civiles sin fines de lucro; Jurisprudencia sobre Régimen Penal Tributario: Asociación ilícita fiscal, retención de aportes de la Seguridad Social y responsabilidad penal de las personas jurídicas; Compliance Tributario. Avances en nuestro país. Efectos.

Que el mismo se realizará los días 15 y 16 de diciembre de 2021, bajo la modalidad online, con destacados expositores;

Que en Reunión de Consejo de Facultad tuvo tratamiento favorable el pedido de Declaración de Interés, solicitado por el Sr. Decano.

POR TODO ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE

ART.1°:DECLARAR *de Interés Académico las El “13° ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACION”, organizado por el Posgrado de Especialización en Tributación de la Facultad de Ciencias Económicas de la unas, con la coordinación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta; a llevarse a cabo los días 15 y 16 de diciembre de 2021, bajo la modalidad online.*

ART.2°:REMITIR *copia de la presente Resolución a Secretaria General, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y disponer su registro y archivo.*